

**INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**PROGRAMA: AGUA PARA LA PROSPERIDAD**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-045-2020**

**OBJETO:** CONTRATAR LA “CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GUAVIARE”.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 1.10. Subcapítulo I “Generalidades”, del Capítulo II “Disposiciones Generales” y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones a los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y a cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, entre los días dieciocho (18) y veinte (20) de noviembre de 2020, una vez cumplido este traslado, se presentaron dentro del mismo observaciones a las que se dio la correspondiente respuesta.

EXTEMPORANEAMENTE se presentó una observacion por parte de un interesado, a la cual se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

**1. De:** Omar Vélez <maqvelez@yahoo.com>

**Enviado:** lunes, 23 de noviembre de 2020 1:45 p. m.

**Para:** GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>

**Asunto:** OMAR VELEZ HOYOS - OBSERVACIÓN A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-045-2020

**Observación 1**

*“Después de realizar una revisión precisa de los documentos de la convocatoria de la referencia me permito realizar las siguientes observaciones:*

*1. De acuerdo con el cronograma de la convocatoria de la referencia el proceso cuenta con 8 días contados a partir de la fecha de su publicación para la elaboración y presentación de la oferta, periodo que es insuficiente para la preparación de una oferta competitiva, además es importante aclarar que el proceso de adquisición de la carta de cupo crédito es dispendioso y no se alcanzaría a obtener antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Por lo anterior solicitamos prorrogar la fecha de cierre de la convocatoria de la referencia”.*

**Respuesta 1:**

Se informa al interesado que mediante Adenda No. 1 publicada en la página Web de Findeter, se realizó modificación del cronograma de actividades, en la cual se prorrogó la fecha de cierre y presentación de ofertas de la convocatoria PAF-ATF-O-045-2020

## Observación 2

*"2. De acuerdo con el Anexo-1 "presupuesto oficial" del objeto de la convocatoria de la referencia solicitamos la revisión de los precios de los siguientes ítems;*

### **6.01-"Suministro e instalación de Geomembrana 60MLS para celda"**

#### **6.01-"Excavación mecánica material común, incluye cargue y retiro a sitio de disposición".**

*Al momento de realizar la propuesta económica encontramos que los precios comerciales actualizados al 23 de noviembre de 2020 de los ítems relacionados anteriormente están por encima del **VALOR UNITARIO MAXIMO** que se relacionan en el anexo-1 "presupuesto oficial". Es de aclarar que en este año el dólar a tenido un alza importante que afecta de manera directa el valor de los productos importados, adicionalmente los procesos constructivos han reducido su rendimiento a causa de la implementación del PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO), producto de la pandemia que se presenta a nivel Mundial.*

*Para el caso del ítem "excavación mecánica material común, incluye cargue y retiro a sitio de disposición", realizamos el siguiente análisis teniendo en cuenta los valores comerciales a la fecha:*

- *Valor comercial del proceso EXCAVACION Y CARGUE esta alrededor de \$6000,00 por metro cubico.*
- *Valor comercial del derecho a disponer el material en sitio de disposición final es de \$4.500,00 por metro cubico.*
- *Valor del transporte es de \$1.200,00 por metro cubico por kilómetro.*

*De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que la distancia aproximada para disponer el material es de 13,4km el valor total de este ítem seria aproximadamente igual a \$26.580,00 por metro cubico, valor superior al contemplado en el anexo – 1 VALORES UNITARIOS MAXIMOS.*

*Por lo anterior solicitamos la revisión de los ítems relacionados.*

*Quedo atento a las aclaraciones de los puntos expuestos anteriormente. Cordialmente,*

*Omar Vélez Hoyos  
C.C. 19.130.521*

## Respuesta 2:

Una vez analizada su observación se procede a dar respuesta de la siguiente manera:

En cuanto a la revisión efectuada al ítem denominado "Suministro e instalación de Geomembrana 60 MLS para celda" el precio unitario estimado en el formulario de precios, obedece a un análisis minucioso realizado por el estructurador del proyecto producto de costeos en la zona donde se ejecutarán las obras, teniendo en cuenta todos los rubros necesarios para el adecuado suministro e instalación de los insumos que conforman el ítem, por tanto su observación no es procedente, manteniéndose el valor indicado en el Presupuesto.

Con relación al ítem "Excavación mecánica material común, incluye cargue y retiro a sitio de disposición" se aclara que el alcance y magnitud del proyecto están dados para que el material resultante de las

excavaciones sea dispuesto en la Zona de Disposición de Material Sobrante de Excavación - ZODME, la cual se encuentra definida en el área del Proyecto tal como se evidencia en los planos; por tanto se espera que los volúmenes sobrantes de material de excavación sean transportados internamente a dicha zona y puedan ser posteriormente utilizados de conformidad con lo indicado por el Interventor, para el lleno de zanjas, adecuación de vías, cobertura diaria en las actividades de operación del relleno, etc., por lo que no se estima acarreos de material a la distancia indicada por el observante.

Por lo anteriormente expuesto se mantienen los ítems y los precios unitarios establecidos en el Presupuesto de la Convocatoria.

Para constancia, se expide a los veintiseis (25) días del mes de noviembre de 2020.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**